

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5012/14

Res. 139/15

ACTA N° 4, de fecha 6 de mayo de 2015.

VISTO: La Resolución N° 299/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 6 de marzo 2015 (Acta N° 219);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación, para conformar Registros de Aspirantes, para desempeñar funciones de Asistente Técnico de Cultura Física en el Instituto Tecnológico Superior;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al Acto de Elecciones de las funciones;
II) que se estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos Cargos;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Asignar a los siguientes Docentes 20 horas semanales de labor, para desempeñar la función de Asistente Técnico de Cultura Física en el Instituto Tecnológico Superior, a partir de la presente Resolución:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	HORARIO
CABRAL, Cristian	2.957.969-8	14:00 a 19:00
MUÑOZ, Julio	1.396.331-6	19:00 a 23:00

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para la notificación de los docentes a través de la Página Web y al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Educación Básica y de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión

Financiero Contable (Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control - Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
11 MAYO 2015
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
11 MAYO 2015
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO